

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”
Bogotá D.C., Colombia



Evolución de la Extorsión: Desafíos Estratégicos para la Seguridad y Defensa Nacional en Colombia

Mayor (EJC) Daniel Esteban Piñeros Martín

Capítulo de libro para optar al título profesional:
Magister en Seguridad y Defensa Nacionales

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”
Bogotá D.C., Colombia
2025

DATOS GENERALES	
Nombre del estudiante	: Mayor (EJC) Daniel Esteban Piñeros Martín
Identificación	: 1121832416
Programa académico	: Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales
Tutor metodológico	: Henry Mauricio Acosta Guzmán
Tutor temático	: Teniente Coronel (r) William Alfredo Sierra Gutiérrez
Fecha de entrega	: 25 agosto de 2025
Extensión	: 6.922 palabras

DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD Y CESIÓN DE DERECHOS

El autor declara que este capítulo de libro fue escrito de acuerdo con la normatividad de la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto” (ESDEG) y no existe ningún potencial conflicto de interés relacionado con este. Las posturas y aseveraciones presentadas son resultado de un ejercicio académico e investigativo que no representan la posición oficial ni institucional de la ESDEG, las Fuerzas Militares de Colombia o el Ministerio de Defensa Nacional.

Este capítulo es enteramente mi propio trabajo y no ha sido presentado para la obtención de un título en esta u otra Institución de Educación Superior. Se han referenciado todos los trabajos y puntos de vista de otros autores, así como los datos de otras fuentes utilizadas. No se emplearon herramientas de generación de contenido por Inteligencia Artificial para su elaboración.

El autor acepta ceder los derechos de publicación en favor de la ESDEG y su Sello Editorial de acuerdo con los términos de la licencia Creative Commons: Reconocimiento-No Comercial-Sin Obras Derivadas.

Evolución de la Extorsión: Desafíos Estratégicos para la Seguridad y Defensa Nacional en Colombia*

Evolution of Extortion: Strategic Challenges for National Security and Defense in Colombia

Daniel Esteban Piñeros Martín

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Angelica Cristina Tobón Restrepo

Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”

Resumen: Este capítulo analiza la evolución de la extorsión en Colombia como una amenaza estratégica para la seguridad y defensa nacional. A través de un enfoque cualitativo basado en análisis documental y revisión de fuentes académicas e institucionales, se identifican las principales dinámicas del delito, desde su papel histórico en el conflicto armado hasta su expansión actual en modalidades como la extorsión carcelaria y la ciber extorsión. Los resultados evidencian cómo factores sociales, económicos y tecnológicos han facilitado su consolidación como mecanismo de control social en territorios con débil presencia estatal. Asimismo, se expone su impacto sobre la gobernabilidad, la percepción de seguridad y la legitimidad institucional. El capítulo concluye que la extorsión no es solo un fenómeno criminal, sino una forma de poder informal que erosiona el Estado de derecho. Se propone una estrategia integral que combine capacidades operativas, prevención social e intervención estructural para enfrentar sus causas y efectos.

Palabras clave: Delito; Extorsión; Gobernabilidad; Intimidación; Seguridad Nacional.

* Capítulo de libro resultado del proyecto de investigación “Migración y seguridad fronteriza en las américas: caracterización de nuevas amenazas” del grupo de investigación “Masa Crítica” de la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, categorizado en A1 por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (Minciencias) y registrado con el código COL0123247. Los puntos de vista y los resultados de este capítulo pertenecen a los autores y no reflejan necesariamente los de las instituciones participantes.

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

Daniel Esteban Piñeros Martín

Candidato a Magíster en Seguridad y Defensa, Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, Especialista en administración de recursos militares para la defensa nacional, Especialista en Conducción y administración de unidades militares, Centro de Educación Militar, Profesional en Ciencias Militares, Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova" <https://orcid.org/0009-0008-3149-154X>, Daniel.pineros@esdeg.edu.co

Angela Cristina Tobón Restrepo.

Candidato a Magister en Liderazgo Estratégico y Gestión del Talento Humano de la Escuela Militar de Cadetes General “José María Córdova”, Especialista en Gerencia Logística Integral de la Universidad Militar Nueva Granada; Profesional en Ingeniería Agroindustrial, Universidad Nacional de Colombia. <https://orcid.org/0009-0000-9133-0985>, angela.tobon@esmic.edu.co

Introducción:

La extorsión en Colombia ha evolucionado de manera significativa, convirtiéndose en una amenaza persistente para la seguridad y defensa nacional. Este delito, caracterizado por el uso de intimidación, amenazas y coerción para obtener beneficios ilícitos, trasciende el daño económico inmediato a las víctimas y se configura como un fenómeno pluriofensivo que vulnera derechos fundamentales como la libertad personal y la seguridad. Más allá de sus repercusiones individuales, la extorsión impacta la gobernabilidad, debilita la confianza en las instituciones y fomenta un clima de temor que favorece su continuidad. Su carácter de tracto sucesivo agrava sus efectos, manteniendo a las víctimas en un estado prolongado de sumisión y limitando la efectividad de las estrategias de denuncia y persecución (Rincón, 2019).

La temática central de este capítulo es el análisis de la extorsión como una amenaza estratégica que afecta directamente la estabilidad del Estado colombiano. El problema de investigación radica en la insuficiencia de las actuales políticas y respuestas institucionales para contener la expansión de este delito en sus distintas modalidades. El estudio busca comprender cómo ha evolucionado la extorsión, qué factores estructurales y coyunturales inciden en su reproducción, y qué desafíos representa para la seguridad nacional, particularmente desde la perspectiva de las Fuerzas Militares. Este fenómeno ha sido ampliamente documentado en estudios académicos y reportes institucionales (González, 2014); (Espinoza, 2018), los cuales señalan que la extorsión se ha consolidado como un mecanismo informal de gobernanza criminal en territorios donde la presencia estatal es débil o nula.

En términos de antecedentes, diversos estudios han señalado que la extorsión no constituye una práctica delictiva marginal, sino que se ha consolidado como un componente estructural del crimen organizado en Colombia. Garay y Salcedo (2012) destacan que este delito cumple múltiples funciones estratégicas para los grupos armados ilegales, incluyendo el financiamiento de sus operaciones, el control territorial y la imposición de normas sociales paralelas a las del Estado. Históricamente, su presencia ha sido más visible en las zonas

rurales del país, donde la débil institucionalidad y la prolongación del conflicto armado facilitaron su consolidación como mecanismo de dominación social.

No obstante, en las áreas urbanas, la extorsión ha adoptado formas más fragmentadas, sofisticadas y adaptadas al entorno, aprovechando la densidad poblacional, la economía informal y la limitada capacidad de respuesta de las autoridades locales. Esta evolución ha sido acompañada por la participación de actores diversos, como disidencias de antiguos grupos insurgentes, estructuras pos-desmovilización y bandas delictivas locales, lo que plantea nuevos desafíos a la seguridad nacional.

En este contexto, es importante comprender que las redes criminales no operan de forma cerrada o aislada; por el contrario, requieren estar conectadas con redes legales o grises, ya que dichas conexiones les proveen información crítica, recursos logísticos y oportunidades estratégicas para extender su alcance e influencia. Por ello, las redes criminales tienden a evitar estructuras redundantes o excesivamente autorreferenciales, y en cambio, buscan vincularse con nodos sociales externos que potencien su adaptabilidad y operatividad (Garay & Salcedo, 2012).

El contexto actual acentúa la urgencia de abordar esta problemática. En años recientes, la extorsión ha incrementado su incidencia, aunque se estima que la cifra negra es considerablemente mayor debido al temor de las víctimas a represalias. Este fenómeno se ha visto alimentado por factores estructurales como la desigualdad, la informalidad laboral y la falta de acceso a la justicia, que crean condiciones de vulnerabilidad para amplios sectores de la población.

Una de las manifestaciones más preocupantes de la evolución reciente de la extorsión en Colombia es la expansión de modalidades como la extorsión carcelaria y la ciberextorsión, las cuales reflejan un grado alarmante de sofisticación y adaptación por parte de las redes criminales. Desde centros penitenciarios, estas estructuras logran ejercer control sobre víctimas en diversas regiones del país, valiéndose de brechas en la vigilancia tecnológica, así como de fenómenos persistentes de corrupción institucional que facilitan su accionar (Fundación Ideas para la Paz, 2020). Esta modalidad carcelaria demuestra cómo el

sistema penitenciario, lejos de ser un espacio de contención del delito, se ha convertido en algunos casos en una plataforma operativa del crimen organizado.

De manera paralela, la ciber extorsión ha ganado terreno, permitiendo a los delincuentes actuar con mayor anonimato y ampliar su radio de acción sin necesidad de presencia física, lo que complica aún más las labores de rastreo e intervención por parte de las autoridades. En este contexto, la extorsión deja de ser una práctica exclusivamente territorial para convertirse en un fenómeno de alcance nacional y transnacional, profundamente imbricado con las dinámicas del conflicto armado (Fundación Ideas para la Paz, 2011).

Por otro lado, el uso de herramientas digitales ha permitido que los extorsionistas operen de forma anónima, dificultando las labores de inteligencia y judicialización. En este sentido, la convergencia entre la criminalidad tradicional y las nuevas tecnologías refuerza el carácter multidimensional de la amenaza.

A nivel normativo, el fenómeno ha sido reconocido como prioridad en la Directiva 015 del Ministerio de Defensa Nacional, donde se caracteriza a los Grupos Delictivos Organizados (GDO) como estructuras que emplean prácticas extorsivas para sostener sus operaciones criminales. Esta directiva, alineada con la Convención de Palermo, enfatiza la necesidad de estrategias integrales que combinen acciones de seguridad con medidas de prevención social (Ministerio de Defensa Nacional, 2016)

Desde la perspectiva académica, abordar esta problemática es indispensable para comprender las dinámicas de poder ilegítimo que disputan el control del territorio al Estado. La extorsión no solo reproduce lógicas de violencia, sino que erosiona el contrato social y debilita la legitimidad de las instituciones democráticas. En este marco, el conocimiento riguroso del fenómeno permite identificar patrones, proponer respuestas diferenciadas y construir capacidades institucionales más eficaces. Asimismo, se trata de una oportunidad para articular saberes provenientes de la criminología, la ciencia política, la sociología y los estudios de seguridad, en función de un problema concreto con alto impacto nacional.

Desde la institución militar del Ejército Nacional de Colombia, el abordaje de la extorsión adquiere una relevancia estratégica. Las operaciones contra el crimen organizado requieren inteligencia contextual, adaptación táctica y articulación interinstitucional, lo que demanda un conocimiento profundo de los factores que alimentan el delito. Además, la lucha contra la extorsión es fundamental para fortalecer la relación entre la Fuerza Pública y las comunidades, restableciendo la confianza ciudadana y recuperando el control territorial en zonas afectadas. En el largo plazo, avanzar en la contención de este delito no solo contribuirá a mejorar la seguridad, sino también a consolidar procesos de paz, desarrollo local y gobernabilidad democrática.

Este capítulo defiende la tesis de que la extorsión en Colombia no puede entenderse únicamente como una práctica delictiva de orden económico, sino como un mecanismo de control social informal que desafía directamente la autoridad del Estado. En este sentido, se argumenta que la persistencia y evolución de la extorsión reflejan la existencia de un ecosistema criminal adaptable, que se nutre de la fragilidad institucional, las brechas sociales y las oportunidades tecnológicas. Afrontar este fenómeno requiere una estrategia integral que combine la acción operativa con reformas estructurales en justicia, seguridad y desarrollo. Solo así se podrán mitigar sus efectos devastadores sobre la sociedad y fortalecer la capacidad del Estado para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos ciudadanos.

Metodología: (500 palabras)

El enfoque metodológico adoptado en este proyecto es de naturaleza cualitativa, con un diseño exploratorio y analítico que permite una comprensión profunda de la evolución de la extorsión en Colombia y su impacto estratégico en la seguridad y defensa nacional. A través de un enfoque integral, se busca interpretar no solo las manifestaciones empíricas del delito, sino también los factores estructurales e históricos que han facilitado su consolidación como una práctica sistemática del crimen organizado. Esta perspectiva se fundamenta en la propuesta de (Denzin & Lincoln, 2011), quienes sostienen que el enfoque cualitativo permite estudiar fenómenos complejos desde las voces, prácticas y estructuras de los actores implicados.

En Colombia, la relación entre conflicto armado, violencia política y democracia ha sido ampliamente estudiada, destacándose la paradoja institucional de su coexistencia. Pese al funcionamiento formal del sistema democrático, la persistencia del conflicto ha afectado la calidad de la democracia y la eficacia estatal, especialmente en los niveles locales, donde la confrontación armada debilita la gobernabilidad y limita la provisión de bienes públicos (Espinal, 2022), especialmente cuando se analizan los efectos del conflicto sobre la capacidad del Estado para cumplir sus funciones básicas.

Este trabajo aporta evidencia empírica sobre el impacto que el conflicto armado ha tenido en los niveles locales de gobierno, particularmente en la efectividad de los municipios para proveer servicios públicos esenciales como salud, educación y saneamiento. Utilizando datos municipales de 2005 y un análisis econométrico con correlaciones espaciales, se demuestra que la violencia armada ha debilitado significativamente la capacidad operativa de los gobiernos subnacionales, comprometiendo uno de los pilares de la descentralización: la satisfacción de las necesidades ciudadanas a través de una provisión eficiente de servicios públicos (Rodríguez, 2009).

En este sentido, la investigación se inscribe en un enfoque más amplio que considera cómo el conflicto armado, junto con la debilidad institucional, la informalidad económica y su articulación con economías ilícitas como el narcotráfico, erosionan la gobernabilidad local y limitan la legitimidad estatal en amplias regiones del país. Para ello, se emplean cuatro estrategias metodológicas principales:

Revisión sistemática de literatura: Se utilizará para integrar y sintetizar la producción académica existente sobre extorsión, crimen organizado y seguridad en Colombia. A partir de criterios de inclusión definidos por relevancia temática, temporalidad y rigor académico, esta técnica permitirá identificar patrones, debates clave y vacíos de investigación en torno al fenómeno (Booth et al., 2016). Esta revisión será fundamental para delimitar el estado del arte y construir una base teórica sólida para el análisis empírico.

Estudios de caso comparados: Se seleccionarán territorios representativos con alta incidencia de extorsión, como el Catatumbo, Buenaventura o Soacha, donde convergen

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

actores armados, economías ilícitas y debilidad institucional. Este método permitirá explorar las particularidades del fenómeno en distintos contextos geográficos, sociales y políticos, favoreciendo un análisis contrastado de sus dinámicas locales.

Análisis documental: Se examinarán informes oficiales del Ministerio de Defensa Nacional, estadísticas del Observatorio de Seguridad Ciudadana, reportes de la Fundación Paz y Reconciliación, la Fundación Ideas para la Paz, así como literatura académica relevante. Este procedimiento busca contextualizar históricamente la extorsión, identificar tendencias territoriales y evaluar la evolución normativa y operativa del Estado frente a este delito (Bowen, 2009).

Análisis de discurso y observación no participante: Se estudiarán narrativas institucionales, declaraciones oficiales, discursos de medios de comunicación y representaciones sociales del delito de extorsión, con el objetivo de identificar los marcos interpretativos que guían las políticas públicas de seguridad. Este componente se basa en las propuestas de van Dijk (2005), quien subraya la importancia del discurso en la construcción del poder y la legitimidad.

La combinación de estas herramientas permitirá un abordaje comprensivo del fenómeno, explorando las dimensiones operativas de los actores criminales, sus transformaciones organizativas, sus vínculos con redes legales e ilegales, y la respuesta del Estado colombiano. Esta metodología no se limita a una descripción del problema, sino que ofrece un marco analítico que posibilita interpretar dinámicas de poder, patrones de violencia y la dimensión estratégica de la extorsión como desafío para la defensa nacional. Como señala Flick (2014), el valor del enfoque cualitativo radica en su capacidad para producir conocimiento contextualizado, que sirva de insumo tanto para la investigación académica como para la formulación de políticas públicas.

Evolución y Modalidades de la Extorsión en Colombia: Dinámicas Sociales, Económicas y Tecnológicas.

La extorsión en Colombia es un delito que ha evolucionado a lo largo del tiempo, adaptándose a los cambios sociales, económicos y tecnológicos que han transformado el panorama criminal en el país (Roncancio, 2019). Se trata de un fenómeno complejo que afecta tanto a individuos como a empresas y comunidades enteras, generando graves impactos en la seguridad, la economía y la gobernabilidad. Más allá del daño económico que representa para las víctimas, la extorsión vulnera derechos fundamentales como la libertad personal y la seguridad, consolidándose como un mecanismo de coerción utilizado por diversas estructuras criminales para financiar sus actividades ilícitas y ejercer control territorial.

Históricamente, la extorsión ha estado vinculada a la presencia de grupos armados ilegales como las FARC, el ELN y, más recientemente, los (GDO), quienes han utilizado esta práctica como una fuente clave de financiamiento (Carreño, 2023). Sin embargo, su evolución ha sido evidente en los últimos años con la diversificación de sus modalidades y la integración de herramientas tecnológicas que han facilitado su expansión y sofisticación. La influencia de factores como la desigualdad social, la informalidad económica y el acceso a nuevas tecnologías ha permitido que este delito se transforme en una de las principales amenazas a la seguridad nacional.

Este escrito busca identificar las principales dinámicas y modalidades de la extorsión en Colombia, destacando cómo han evolucionado en relación con factores sociales, económicos y tecnológicos. Para ello, se abordarán las distintas tipologías de extorsión, su impacto en la sociedad y las estrategias utilizadas por las organizaciones criminales para su perpetración.

Modalidades de Extorsión en Colombia

Extorsión Rural "Vacunas" e Impuestos Revolucionarios: La extorsión rural ha sido una de las modalidades más persistentes en Colombia, especialmente en regiones apartadas

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

donde el control del Estado ha sido históricamente débil. En estas zonas, grupos armados ilegales han impuesto "vacunas" o "impuestos revolucionarios" a campesinos, ganaderos, comerciantes y empresarios, obligándolos a pagar sumas periódicas de dinero a cambio de una supuesta protección (Almeida, 2024).

Durante el conflicto armado, guerrillas como las FARC y el ELN utilizaban esta forma de extorsión como un mecanismo de financiamiento para sus actividades delictivas y para consolidar su dominio territorial. Esta práctica generó un impacto devastador en las economías rurales, provocando el desplazamiento forzado de miles de personas y el debilitamiento de sectores productivos clave como la agricultura y la ganadería.

A pesar del proceso de paz con las FARC, la extorsión en zonas rurales no ha desaparecido. Disidencias de esta guerrilla y otros grupos armados, como el Clan del Golfo, han retomado estas prácticas, asegurando su control sobre comunidades campesinas e imponiendo cuotas a productores y transportadores (Bartolomé, 2018).

Extorsión Urbana, Redes Criminales en las Ciudades: Con el crecimiento de la urbanización y la desmovilización de grupos paramilitares en los años 2000, la extorsión se trasladó a las principales ciudades del país. En urbes como Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla, los (GDO) han implementado esquemas de extorsión que afectan a comerciantes, transportistas, pequeños empresarios y ciudadanos comunes (Duncan, 2005).

Los (GDO) han diversificado sus métodos, exigiendo pagos a negocios a cambio de "seguridad" o amenazando con represalias en caso de incumplimiento. En algunos barrios, estas organizaciones han impuesto tarifas fijas a conductores de transporte público, vendedores ambulantes y trabajadores informales, generando un clima de miedo e impunidad.

La violencia asociada a esta modalidad de extorsión es significativa, ya que quienes se niegan a pagar pueden ser víctimas de ataques, asesinatos o atentados contra sus bienes. En Medellín, por ejemplo, las "oficinas de cobro" han operado como estructuras

especializadas en la ejecución de amenazas y el cobro de extorsiones para distintos grupos criminales (Bartolomé, 2018).

Extorsión Carcelaria, Llamadas Extorsivas: Una de las modalidades más extendidas en Colombia es la extorsión telefónica realizada desde centros penitenciarios. Internos en cárceles de alta seguridad han logrado obtener teléfonos celulares y, con acceso a bases de datos filtradas, han implementado esquemas de intimidación mediante llamadas extorsivas (Ochoa & Páramo, 2021).

En estos casos, los delincuentes fingen ser miembros de grupos armados o estructuras criminales y amenazan a las víctimas con represalias si no realizan pagos inmediatos. En otras variantes, simulan secuestros virtuales, pidiendo dinero a familiares de la supuesta víctima para su "liberación".

La corrupción dentro de los centros penitenciarios ha facilitado esta práctica, permitiendo que los reclusos accedan a dispositivos móviles y operen con impunidad. A pesar de los esfuerzos de las autoridades para bloquear las señales telefónicas en las cárceles, esta modalidad sigue representando un desafío significativo para la seguridad nacional (Jiménez et al., 2013).

Ciber extorsión y Extorsión Digital: El avance tecnológico ha permitido la evolución de la extorsión hacia el ámbito digital, donde los delincuentes han desarrollado nuevas formas de intimidación y chantaje. La ciber extorsión incluye prácticas como el sexting, en la que criminales amenazan con divulgar información personal, imágenes íntimas o datos sensibles de las víctimas a cambio de dinero (Quezada & Gende, 2025).

Otra variante es el ransomware, un tipo de software malicioso que bloquea el acceso a los dispositivos de las víctimas y exige un rescate económico para su liberación (Suárez, 2019). Empresas, instituciones gubernamentales y ciudadanos han sido blanco de estos ataques, generando pérdidas millonarias y comprometiendo la seguridad de la información.

Las redes sociales y plataformas de mensajería también han sido utilizadas para realizar extorsiones, ya sea a través de mensajes intimidatorios o mediante la suplantación de identidad para engañar a familiares y amigos de las víctimas.

Factores Sociales, Económicos y Tecnológicos en la Evolución de la Extorsión

La desigualdad y la falta de oportunidades han sido determinantes en la propagación de la extorsión en Colombia. En comunidades vulnerables, donde el acceso a empleo formal es limitado, muchos jóvenes han sido reclutados por los (GDO) para ejercer este delito. La cultura del miedo y la desconfianza en las autoridades también han dificultado la denuncia, permitiendo que las organizaciones criminales operen con impunidad.

La informalidad económica ha favorecido la expansión de la extorsión, ya que los pequeños comerciantes y trabajadores informales suelen carecer de protección estatal y mecanismos de seguridad que les permitan resistir este tipo de amenazas. Además, la crisis económica derivada de la pandemia de COVID-19 exacerbó la vulnerabilidad de muchas personas y negocios, aumentando la exposición a la extorsión.

El uso de tecnología ha transformado la dinámica de la extorsión, permitiendo a los criminales operar desde cualquier parte del país e incluso desde el extranjero. Las redes sociales, la mensajería instantánea y el acceso a bases de datos han facilitado la identificación de víctimas y la ejecución de amenazas, dificultando el rastreo de los delincuentes por parte de las autoridades.

Extorsión como amenaza multidimensional: implicaciones para la seguridad y defensa nacional, la gobernabilidad y la percepción ciudadana

La extorsión se configura hoy en Colombia como una amenaza compleja y transversal que incide de manera profunda en las estructuras de la Seguridad y la Defensa Nacional. Lejos de limitarse a un delito de índole económica, se erige como un mecanismo de control social y territorial que mina la legitimidad estatal, afecta la gobernabilidad democrática y distorsiona la economía local y nacional. Según Carreño Cucaita (2023), la extorsión ha

incrementado su incidencia incluso tras la firma del Acuerdo de Paz con las FARC-EP, al punto que grupos disidentes, GAO (Grupos Armados Organizados) y GDO (Grupos Delictivos Organizados) han aprovechado los vacíos de poder para consolidar su hegemonía criminal, perpetuando así un escenario de conflictividad que compromete la autoridad estatal (Carreño, 2023).

En el plano de la Seguridad y Defensa Nacional, la extorsión actúa como un instrumento de financiamiento estratégico para organizaciones armadas ilegales como las bandas criminales. Como lo explica Bartolomé (2018), “Estas bandas, a las cuales nos hemos referido en trabajos anteriores, eran entidades que contaban con capacidad de generar violencia armada contra el Estado o la población civil, dotadas de una organización y liderazgo, aunque sin ideología política alguna. Sus fuentes de financiamiento incluyen las drogas, la minería ilegal, el contrabando y la extorsión.” (p. 2), alimentando la violencia armada y consolidando economías ilícitas que sostienen su operatividad y expansión.

La expansión de modalidades como la extorsión carcelaria y la ciber extorsión, documentadas por Carreño (2023), demuestra el carácter dinámico y adaptable de estas redes: “la ciber extorsión, que consiste en el uso de violencia o intimidación aplicada a través de los medios informáticos, de manera que se consiga que la víctima realice un acto en perjuicio propio o ajeno tramitado a través de la web” (p. 17). Esta sofisticación implica un desafío creciente para las Fuerzas Armadas y la Policía, pues demanda recursos y capacidades tecnológicas especializadas para su detección y neutralización.

En el ámbito de la gobernabilidad, la extorsión debilita el poder legítimo del Estado. Según Duncan (2005), “ en los municipios de Colombia donde ejercen su dominio, los jefes de las autodefensas son los dueños absolutos del Estado. Regulan y extraen tributos a las transacciones económicas, amenazan y protegen a las comunidades, moldean la justicia y el orden político de acuerdo a su conveniencia, y poseen el control, y por consiguiente las mayores ganancias, del tráfico de drogas” (p. 3). La imposición de normas paralelas, el cobro de impuestos ilegales y la provisión de servicios de seguridad y justicia por parte de actores

armados generan un entorno en el que las comunidades dependen más del control criminal que de las instituciones formales.

De hecho, Duncan (2005) añade que “las consecuencias de la infiltración urbana de la mafia rebasan el tema de la crisis de seguridad y se enmarcan en transformaciones estructurales del Estado” (p. 4). Este fenómeno refleja una reconfiguración del poder en la que se consolidan "formas de gobernanza criminal" que sustituyen al Estado en funciones básicas, como la administración de justicia y la protección de los derechos fundamentales.

El impacto en el desarrollo económico es igualmente devastador. La extorsión desincentiva la inversión y fomenta la informalidad, creando un entorno económico marcado por el miedo y la desconfianza. Los comerciantes y empresarios, forzados a pagar "vacunas" (pagos extorsivos periódicos), ven disminuidas sus ganancias y se enfrentan a la quiebra o al desplazamiento forzado. Además, la percepción de inseguridad aleja la inversión nacional y extranjera, limitando la generación de empleo y el crecimiento sostenible. Los datos recopilados por Carreño muestran cómo las regiones con mayor incidencia de extorsión presentan tasas superiores de pobreza y desempleo, indicadores que reflejan el círculo vicioso entre criminalidad y subdesarrollo (Carreño, 2023).

En este contexto, la percepción de seguridad en las comunidades afectadas se ve profundamente erosionada. La constante exposición a amenazas y la presión psicológica impuesta por los grupos criminales generan un estado de indefensión colectiva que debilita los lazos sociales y fomenta el silencio como estrategia de supervivencia. Este fenómeno se amplifica ante la elevada cifra de delitos no denunciados, reflejo de la desconfianza estructural hacia las instituciones estatales. Así, la extorsión trasciende su impacto económico, afectando de manera crítica la dimensión psicológica y social, y provocando restricciones en la vida cotidiana, desplazamientos forzados y una fractura progresiva del tejido comunitario (Bartolomé, 2018).

El debilitamiento de la confianza ciudadana en las instituciones representa un riesgo sistémico que alimenta la legitimidad de las economías criminales. Tal y como sostiene Gambetta (1993), cuando el Estado no garantiza protección efectiva, las comunidades tienden a preferir "empresarios de la protección" informales, aun cuando ello implique ceder soberanía y derechos fundamentales. Este fenómeno da lugar a la consolidación de "mercados de protección violenta", donde la violencia no es solo un instrumento de coerción, sino también un bien que se compra y se vende. De esta manera, se configura un ecosistema paralelo que mina la autoridad estatal, debilita la cohesión social y fomenta una cultura de dependencia hacia actores ilegales.

Desde la perspectiva estratégica y militar, la extorsión no solo consume recursos de las Fuerzas Armadas, sino que altera las prioridades de seguridad nacional. Según Bunker (2013), las organizaciones criminales sofisticadas adoptan estrategias híbridas y de insurgencia criminal que obligan a los Estados a responder de manera reactiva, restando capacidad de maniobra ante amenazas externas y emergencias internas. Además, la infiltración de actores ilegales en estructuras locales corroe las cadenas de mando y propicia dinámicas de corrupción que comprometen la legitimidad y eficacia de la fuerza pública. Este fenómeno deriva en una erosión gradual de la disciplina militar y un debilitamiento general de las capacidades estratégicas del Estado.

El impacto en la percepción internacional de un país afectado por extorsión masiva es igualmente crítico. Naím (2005) advierte que los Estados capturados parcialmente por redes criminales ven deteriorada su imagen como socios confiables en el sistema internacional. La persistencia de modalidades avanzadas como la ciber extorsión proyecta a Colombia como un Estado débil, lo que desincentiva la cooperación bilateral y multilateral en materia de seguridad y desarrollo económico. Esta percepción negativa afecta la atracción de inversión extranjera directa y reduce la disposición de organismos internacionales para brindar apoyo técnico y financiero.

Es de resaltar que, la extorsión en Colombia debe entenderse como un desafío multidimensional que entrelaza aspectos de seguridad, economía y gobernabilidad democrática. La convergencia entre redes criminales, mercados ilegales y estructuras de poder regionales refuerza un escenario en el que la seguridad nacional queda gravemente comprometida. Como sugiere Felbab (2009), combatir eficazmente este fenómeno requiere estrategias integradas que incluyan no solo operaciones coercitivas, sino también medidas estructurales de desarrollo social y fortalecimiento institucional. De no abordarse con un enfoque integral y sostenido, la extorsión continuará consolidándose como un componente esencial del entramado criminal y como un obstáculo fundamental para alcanzar una paz duradera y un desarrollo inclusivo en Colombia.

Estrategia integral y sostenible para el fortalecimiento institucional y operativo del Estado frente a la extorsión en Colombia

La persistencia y transformación del delito de extorsión en Colombia refleja su carácter estructural, anclado tanto en dinámicas criminales organizadas como en vacíos institucionales que han permitido su proliferación y sofisticación. A lo largo de las últimas décadas, este delito se ha configurado como una de las principales fuentes de financiación de los grupos armados organizados (GAO) y de los grupos delictivos organizados (GDO), afectando la gobernabilidad local y nacional, así como la seguridad de las comunidades (Carreño, 2023). Ante este escenario, se hace urgente el diseño de una estrategia integral y sostenible que fortalezca las capacidades del Estado colombiano, no solo en términos operativos, sino también institucionales, normativos y sociales.

El fortalecimiento de las capacidades institucionales frente al delito de extorsión debe plantearse como una estrategia integral en la que los medios y los modos de acción se conciben de manera interdependiente y complementaria. En este marco, se identifican tres dimensiones fundamentales: la articulación interinstitucional, necesaria para consolidar esquemas de gobernanza colaborativa que trasciendan la simple coordinación operativa entre entidades como el GAULA, la Fiscalía, la Policía Nacional, los ministerios sectoriales y el

sector privado (Carreño, 2023); la especialización técnica, orientada al desarrollo de capacidades profesionales, inteligencia estratégica y herramientas tecnológicas para enfrentar tanto modalidades tradicionales como emergentes de la extorsión, incluida la digital (UNDOC, 2022); y la sostenibilidad política y financiera, indispensable para garantizar continuidad normativa, respaldo institucional y disponibilidad de recursos que fortalezcan la acción estatal en el tiempo (Norza & Espino, 2010). Estos tres componentes, entendidos simultáneamente como medios operativos y modos de implementación, constituyen la base para consolidar un modelo estatal eficaz en la prevención, contención y desarticulación de las estructuras criminales dedicadas a la extorsión en Colombia.

En cuanto a los medios de la estrategia contra la extorsión, se destacan recursos y herramientas que permiten articular de manera integral la acción del Estado. En primer lugar, la creación de un Sistema Nacional de Información sobre la Extorsión (SNIE) se plantea como una plataforma centralizada capaz de unificar estadísticas, modalidades y patrones territoriales, integrando información proveniente de la Policía Nacional, la Fiscalía General de la Nación, el GAULA, el Ministerio de Defensa y el sector privado, con el propósito de registrar también modalidades emergentes como la ciber extorsión, el “sexting coercitivo” y la extorsión carcelaria, frecuentemente invisibilizadas en los reportes oficiales (Carreño, 2023).

En segundo lugar, se requiere fortalecer las capacidades tecnológicas y de inteligencia mediante el diseño de protocolos nacionales de ciberdefensa contra extorsiones digitales, articulando el trabajo del Ministerio TIC, la Policía Cibernética y los operadores de telecomunicaciones, e incluyendo medidas como la regulación del uso de inhibidores de señal en los centros carcelarios (Fundación Ideas para la Paz, 2011).

Un tercer aspecto corresponde al desarrollo de instrumentos financieros de trazabilidad, orientados a seguir los flujos ilícitos que sostienen la economía política de la extorsión, donde la cooperación de la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), la DIAN y el sector bancario resulta indispensable para identificar operaciones sospechosas y desarticular cadenas de valor criminales (UNDOC, 2022).

Finalmente, se proponen campañas pedagógicas y preventivas dirigidas a comerciantes, estudiantes, transportadores, líderes sociales y comunidades rurales, con un enfoque diferencial, territorial y de género, que fortalezcan la confianza en las instituciones y contribuyan a desnormalizar la aceptación pasiva de las denominadas “vacunas” (Transparency International, 2019).

En lo que respecta a los modos de implementación, la estrategia contra la extorsión debe priorizar acciones que garanticen sostenibilidad y efectividad en el tiempo. En primer lugar, se propone una gobernanza colaborativa interinstitucional, que permita articular de manera efectiva a entidades como el GAULA, la Fiscalía, la Policía Nacional, los ministerios del Interior y Defensa, y los entes territoriales, trascendiendo la acción operativa para consolidar un modelo de gobernanza integral con mesas regionales y mecanismos de seguimiento ciudadano.

En segundo lugar, resulta clave la prevención situacional y comunitaria, mediante la combinación de medidas de disuasión directa —infraestructura segura, cámaras, alertas comunitarias e iluminación pública— con estrategias de educación cívica y fortalecimiento de redes ciudadanas contra la extorsión (Fundación Ideas para la Paz, 2011).

Un tercer elemento se relaciona con la responsabilidad compartida con el sector empresarial, a través de la implementación de un *Pacto Nacional Empresa Libre de Extorsión*, que incorpore códigos de conducta, programas internos de prevención, mecanismos de reporte confidencial y planes de capacitación permanente, en línea con experiencias internacionales como los principios del Pacto Global de Naciones Unidas (2004), que promueven ambientes empresariales libres de corrupción y extorsión (Transparency International, 2019). Finalmente, es indispensable una acción judicial y patrimonial contundente, que no se limite a la sanción penal, sino que se complemente con la persecución de activos y bienes derivados de la extorsión, debilitando así las bases

económicas de los grupos armados ilegales y las redes criminales organizadas (Niño & Castillo, 2021).

La historia de la extorsión en Colombia demuestra que las respuestas exclusivamente militares o policiales han sido insuficientes. Si bien la Ley 282 de 1996 creó el GAULA y la Dirección Antisecuestro y Antiextorsión (1998) representó un avance significativo, los datos muestran que la extorsión no solo no desapareció, sino que se diversificó (Carreño, 2023). En 2010, por ejemplo, el 86 % de los casos se atribuyeron a la delincuencia común y no necesariamente a guerrillas, lo que revela la expansión del delito hacia escenarios urbanos y de economía informal (Norza & Espino, 2010).

Por ello, una estrategia integral debe incluir tanto la dimensión coercitiva como la preventiva, institucional y comunitaria. De acuerdo con la Fundación Ideas para la Paz (2012), uno de los mayores obstáculos para enfrentar la extorsión es la ambigüedad en la percepción de las víctimas, quienes en ocasiones normalizan el pago de vacunas como un costo de operación empresarial. Esto implica que la política pública no solo debe fortalecer las capacidades coercitivas del Estado, sino también transformar imaginarios sociales.

Desde una perspectiva comparada, la experiencia de El Salvador muestra que la lucha contra la extorsión requiere integrar esfuerzos de inteligencia financiera, alianzas público-privadas y campañas comunitarias, además de mecanismos de protección para denunciantes y testigos (Giménez et al., 2025). En Colombia, la incorporación de estas lecciones puede ayudar a diseñar un modelo integral de política pública.

Conclusiones

La extorsión en Colombia ha evolucionado significativamente, adaptándose a los cambios en el contexto social, económico y tecnológico del país. Desde su origen en el conflicto armado hasta su expansión en entornos urbanos y digitales, este delito representa una amenaza compleja que afecta la seguridad y el bienestar de la población.

Combatir la extorsión requiere estrategias integrales que combinen el fortalecimiento de las instituciones de seguridad, la modernización de herramientas tecnológicas para el rastreo y desmantelamiento de redes criminales, y la generación de oportunidades económicas que reduzcan la vulnerabilidad de las comunidades más afectadas. Solo a través de un enfoque multidimensional será posible mitigar el impacto de este delito y garantizar un entorno más seguro para los ciudadanos.

En definitiva, la extorsión en Colombia no puede analizarse únicamente como una práctica delictiva aislada, sino como un fenómeno estratégico que compromete la seguridad nacional, debilita la gobernabilidad y distorsiona las dinámicas económicas y sociales del país. Su carácter adaptable y su capacidad de infiltración en todos los niveles —desde las comunidades locales hasta las estructuras estatales y militares— evidencian su potencial para consolidar territorios fuera del control estatal y perpetuar un orden paralelo basado en la violencia y el miedo. Este panorama exige repensar las estrategias de seguridad y defensa desde un enfoque multidimensional, articulando acciones represivas con intervenciones preventivas y políticas públicas orientadas al fortalecimiento institucional y la resiliencia comunitaria. Solo así será posible romper el círculo vicioso que legitima el poder criminal, restablecer la confianza ciudadana y avanzar hacia un modelo de seguridad democrática sostenible y eficaz.

El fortalecimiento de las capacidades institucionales y operativas del Estado frente a la extorsión exige una estrategia integral que articule esfuerzos en múltiples niveles: normativo, operativo, tecnológico, financiero y social. La evidencia muestra que, pese a los avances normativos y organizativos como la creación del GAULA y la Dirección Antisecuestro y Antiextorsión (Carreño Cucaita, 2023; Ochoa & Páramo, 2021), persisten

vacíos de articulación y sostenibilidad, especialmente frente a nuevas modalidades como la ciber extorsión, el sexting coercitivo y la extorsión carcelaria. Superar estas limitaciones implica consolidar una gobernanza colaborativa que integre inteligencia financiera, ciberdefensa, prevención comunitaria y participación del sector privado en un enfoque sistémico de corresponsabilidad.

Proponer una estrategia sostenible contra la extorsión demanda reconocer su carácter estructural y adaptativo. Como lo evidencian múltiples estudios, este delito se ha transformado en una herramienta de control territorial y financiamiento para estructuras criminales que operan tanto en zonas rurales como urbanas, muchas veces en connivencia con redes delincuenciales locales (Fundación Ideas para la Paz, 2017; Carreño Cucaita, 2023). Por ello, una estrategia efectiva debe ir más allá del enfoque represivo y contemplar una intervención integral que refuerce la trazabilidad financiera, el uso de tecnologías disruptivas, la cooperación público-privada y la construcción de confianza con las comunidades. Esto solo será viable si se garantiza una inversión sostenida, una política pública específica y una voluntad política coherente con la magnitud del fenómeno.

Referencias

- Almeida, E. (2024). EFICACIA DE LOS MECANISMOS DE POLÍTICA CRIMINAL PARA COMBATIR EL DELITO DE EXTORSIÓN BAJO LA MODALIDAD DE LAS DENOMINADAS “VACUNAS” EN ECUADOR.
<http://repositorio.unibe.edu.ec/xmlui/handle/123456789/710>
- Bartolomé, Ma. (2018). Violencia y criminalidad en Colombia, un año después del Proceso de Paz.
- Booth, A., Sutton, A., & Papaioannou, D. (2016). Systematic approaches to a successful literature review (Second edition). Sage.
- Bowen, G. (2009). Document Analysis as a Qualitative Research Method.
<https://www.emerald.com/insight/content/doi/10.3316/qrj0902027/full/html>
- Bunker, R. (2013). Criminal Insurgencies in Mexico and the Americas: The Gangs and Cartels Wage War. <https://clcjbooks.rutgers.edu/books/criminal-insurgencies/>
- Carreño, K. (2023). Comportamiento de la extorsión posterior a la implementación de los acuerdos de paz en Colombia y pandemia COVID-19 en el periodo 2018 – 2021. *Revista Estado, Paz y Sistema Internacional*, 2(3), 5-28. <https://doi.org/10.25062/2981-3034.4748>
- Denzin, N., & Lincoln, Y. (2011). Manual de investigación cualitativa 1 Introducción.
- Duncan, G. (2005). DEL CAMPO A LA CIUDAD EN COLOMBIA.
<https://repositorio.uniandes.edu.co/server/api/core/bitstreams/342a61a3-931d-43bd-8f83-e8a02822408e/content>
- Espinal, M. (2022). Conflicto armado y democracia en Colombia. Una mirada a los patrones de la violencia política. <https://www.comisiondelaverdad.co/sites/default/files/2022-08/Caso%20Violencia%20pol%C3%ADtica%20y%20conflicto-pdf-3.4MB.pdf>

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

- Espinoza, E. (2018). Extorsiones en Guatemala.
- Felbab, V. (2009). Shooting Up: Counterinsurgency and the War on Drugs.
- Flick, U. (2014). An introduction to qualitative research (Edition 5). Sage.
- Fundación Ideas para la Paz. (2011). Soborno y Extorsión: Obstáculos para la construcción de paz en Colombia.
- Gambetta, D. (1993). The Sicilian mafia.
- Garay, L. J., & Salcedo, E. (2012). Redes ilícitas y reconfiguración de Estados: El caso Colombia. Centro Internacional para la Justicia Transicional, ICTJ.
- Giménez, L., Charme, C., Dammert, L., Srur, J., & Pinzón, J. C. (2025). Marco estratégico de seguridad y justicia para el desarrollo. <https://scioteca.caf.com/handle/123456789/2423>
- González, F. E. (2014). Poder y violencia en Colombia (1. ed). Odecofi-cinep.
- Jiménez, J. C. L., Torres, H. R., & Sierra, J. M. S. (2013). DRAMA HUMANO EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS DE COLOMBIA. *Revista al Derecho & al revés*, 8, 71-80.
- Ministerio de Defensa Nacional, (22 de abril de 2016), “Directiva Permanente No. 15 de 2016” (2016). https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/Prensa/Documentos/dir_15_2016.pdf
- Naím, M. (2005). Ilícito: Cómo contrabandistas, traficantes y piratas están cambiando el mundo. <https://publications.iadb.org/en/illicit-how-smugglers-traffickers-and-copycats-are-hijacking-global-economy>
- Niño, C., & Castillo, A. (2021). La transformación de la seguridad en Colombia tras el Acuerdo de Paz con las FARC-EP. *Opera*, 30, 79-98.
- Norza, T. E., & Espino, G. P. (2010). Criminalidad y análisis espacial de los delitos en Colombia, 2010. *53*(1), 17-43.

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

Ochoa, A. G., & Páramo, P. (2021). Perfil del modus operandi de los criminales de la extorsión en Caquetá, Colombia. *Revista Logos, Ciencia & Tecnología*, 13(2), 103-114.

<https://doi.org/10.22335/rlct.v13i2.1391>

Quezada, A., & Gende, C. (2025). Delito de Ciberextorsion: Un Análisis Jurídico, y Comparativo en País de Latinoamérica, Perú, Colombia y Ecuador. *593 Digital Publisher CEIT*, 10(1),

546-556. <https://doi.org/10.33386/593dp.2025.1.2893>

Rincon, O. (2019). Análisis del tipo penal de extorsión. Artículo 244 del código penal colombiano [UNIVERSIDAD EAFIT ESCUELA DE DERECHO].

<https://repository.eafit.edu.co/server/api/core/bitstreams/e67241da-61e8-48bb-902b-07f14be53d14/content>

Rodríguez, L. K. (2009). Los municipios colombianos y el conflicto armado. Una mirada a los efectos sobre la efectividad en el desempeño de los gobiernos locales. *Colombia*

Internacional, 70, 93-120. <https://doi.org/10.7440/colombiaint70.2009.04>

Roncancio, J. (2019). La perspectiva económica de la extorsión en Colombia. *ARTE-FACTO*.

Revista de Estudiantes de Humanidades, 12.

<https://revistaartefacto.usta.edu.co/index.php/univer-citario/234-la-perspectiva-economica-de-la-extorsion-en-colombia>

Suárez, J. L. (2019). Estudio y análisis de propagación de programas maliciosos en redes de computadores [Universidad Autónoma de Madrid].

https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/688939/suarez_fueyo_joseluis_tfg.pdf?sequence=5&isAllowed=y

Transparency International. (2019). Citizens Views and Experiences of Corruption.

<https://www.transparency.org/en/gcb/latin-america/latin-america-and-the-caribbean-x-edition-2019>

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”
Bogotá D.C., Colombia

UNDOC. (2022). Visión estratégica de UNODC para América Latina y el Caribe. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

Van Dijk, T. A. V. (2005). Ideología y análisis del discurso. *Revista Internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social*, 29, 9-36.